SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA

INSTITUCION EDUCATIVA RICABRISA

Creado mediante Decreto No. 0883 del 01 septiembre del 2003

DANE: 241791000111

ORGANIZADO COMO INSTITUCION EDUCATIVA SEGÚN DECRETO No 0883 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2003 Y RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCION No. 1609 DEL 18 DE MARZO DE 2026

NIT. 813006647-1

Ricabrisa, Tarqui 19 de Agosto del 2026

REF: Comunicación de Aceptación de oferta
Proyecto Convocatoria No. 5 de fecha 11 de Agosto de 2026

Señor
MARCO ALBERTO DUEÑAS SANCHEZ
77.010.435
Calle 14 N°. 1F-13
Tel: 3125772150
Neiva Huila

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES DE PAPELERIA EN GENERAL, MATERIALES PEDAGOGICOS, IMPLEMENTOS DE ASEO, MATERIALES DEPORTIVOS, MAQUINARIA DE INFORMATICA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICABRISA DEL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA., esta rectoría acepta su propuesta por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/Cte. ($ 33.340.990). M/Cte,** en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de Suministros, es la señora **MARLY JOHANNA TORRES DIAZ**, en calidad de Pagadora con funciones de Almacenista de la Institución Educativa Ricabrisa.

Atentamente,

Mag. ALEXANDER SALAZAR HERREÑO
Rector

Recibí:
C.C. Nº. 77.010.435
19 de Agosto del 2026

Scanned with CamScanner